

JE/



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

C A R L O N A I, - domiciliado en GAMBOLO (Pavia, Italia)

por

"Máquina transplantadora de patin y rueda de accionamiento que penetra en el terreno, especialmente para el trasplante del arroz".

-----:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a.

La presente invención tiene por objeto una máquina transplantadora de patin y rueda de accionamiento que penetra en el terreno, especialmente para el trasplante del arroz.

5 Las máquinas de esta clase conocidas hasta ahora comprenden combinaciones de disposiciones para desarrollar las operaciones de trasplante mecánico de las plantas colocadas en un deposito conveniente, cuyas combinaciones no son apropiadas para la clase de trabajo ni las condiciones particu-
10 res en que ha de trabajar la máquina.

El objeto de esta invención simplifica y mejora las



disposiciones conocidas hasta ahora y se caracteriza esencialmente por el hecho de que las plantas colocadas en dirección transversal en un deposito, son poco a poco transportadas por una cinta sin fin que las hace llegar a proximidad de salientes radiales que presentan las ruedas fijas en un árbol accionado por una rueda motriz del tipo que agarra en el terreno, de modo que estos salientes llevan las plantas hacia el surco, habiendose previsto unos órganos rotativos para efectuar el enderezamiento y plantación en tierra de las plantas.

10 En los planos adjuntos se representa, solo como ejemplo, una forma de ejecución de la invención objeto de esta patente.

La figura 1 es una sección longitudinal de la máquina.

15 La figura 2 es una vista por encima, con parte en sección.

La figura 3 es una vista posterior, parte en sección.

-1- es el patin de la máquina, cuyo fondo está provisto de nervios longitudinales -2- que cumplen el cometido de producir los surcos en el terreno.

20 El deposito -3- montado convenientemente sobre el patin -1-, está combinado con una cinta sin fin -4- de listones -5- transversales, apropiados para llevar poco a poco las plantas -6- dispuestas en dirección transversal en el deposito y conducir las a la zona -7- donde se inicia la caída de las plantas hacia el surco. En esta zona se mueven los salientes radiales -8- o paletas, que presentan en su periferie los pares de ruedas -9- montadas sobre la contramarcha -10- de la máquina, teniendo por objeto estos salientes coger las plantas y conducir las al surco. Es ventajoso que los dientes de las dos ruedas sean de longitud diferente, de modo que los dientes de la
30 rueda correspondiente a las raíces sean mas pronunciados, y los



de la rueda correspondiente a las hojas sean menos pronunciados para no perjudicar la parte hojosa.

✓ Las plantas vienen conducidas por el plano inclinado -11-. Las ruedas -12- con sus dientes -13- periféricos, que pasan sobre la planta, la obligan a enderezarse y plantarse en tierra.

El movimiento comunicado a los diferentes órganos deriva de una rueda -14- de accionamiento, ya conocida, provista de dientes periféricos -15- que se hunden en el terreno. Esta rueda, por medio de una disposición de transmisión de piñones -16- y -17- y cadena -18-, pone en rotación la contramarcha -10- y por consiguiente los pares de ruedas de paletas -9- que conducen las plantas. La contramarcha -10- después, por medio de la transmisión -19- de engranajes, acciona la cinta sin fin -4-, la cual puede ser llevada por mas de dos ejes y puede además estar dispuesta inclinada. Las ruedas -12-, en vez de estar aseguradas en brazos substancialmente rígidos, podrán ser llevadas por soportes unidos a charnela con el patin, a fin de que descansen sobre el terreno por su simple peso propio.

La máquina de acuerdo con la invención es conveniente para tracción mecánica o animal, y por la sencillez de las disposiciones que la forman, y su funcionamiento seguro, no requiere cuidados excesivos.

En la práctica los detalles de forma, construcción, disposición, así como las dimensiones y los materiales, etc. pueden variar de cualquier modo sin apartarse del objeto de la invención y por lo tanto de la patente.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Máquina transplantadora de patin y rueda de accionamiento que agarra en el terreno, especialmente para el trasplante del arroz, caracterizada por el hecho de que las plantas, coloca-



das en dirección transversal en un depósito, son poco a poco transportadas por una cinta sin fin que las conduce a proximidad de los salientes laterales que presentan unas ruedas montadas en un eje puesto en movimiento por la rueda de accionamiento de modo que dichos salientes llevan las plantas hacia el surco, habiéndose previsto unos órganos rotativos para efectuar, al pasar sobre las plantas, el enderezamiento y plantación de las mismas.

2) Máquina transpl-antadora según la reivindicación 1, caracterizada por presentar pares de ruedas de paletas montadas en una contramarcha y dispuestas en correspondencia con las varias filas de plantas contenidas en el deposito, conduciendo dichas ruedas las plantas hacia el surco haciendo que se deslicen sobre un plano inclinado conveniente, y efectuandose el enderezamiento y plantación en tierra de las plantas por unas ruedas provistas de dientes que penetran en el terreno, estando dichas ruedas llevadas por soportes rigidos o a charnela.

3) Máquina transplantadora, según las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la rueda de accionamiento, provista de dientes perifericos convenientes que penetran en el terreno, transmite el movimiento a una contramarcha que lleva las ruedas de paletas por medio de una transmisión de cadena, y dicha contramarcha transmite el movimiento a la cinta sin fin por medio de una disposición de engranajes.

4) Máquina transplantadora de patin y rueda de accionamiento que penetra en el terreno, especialmente para el trasplante del arroz.

Barcelona 19 de Abril de 1930.

P. A.

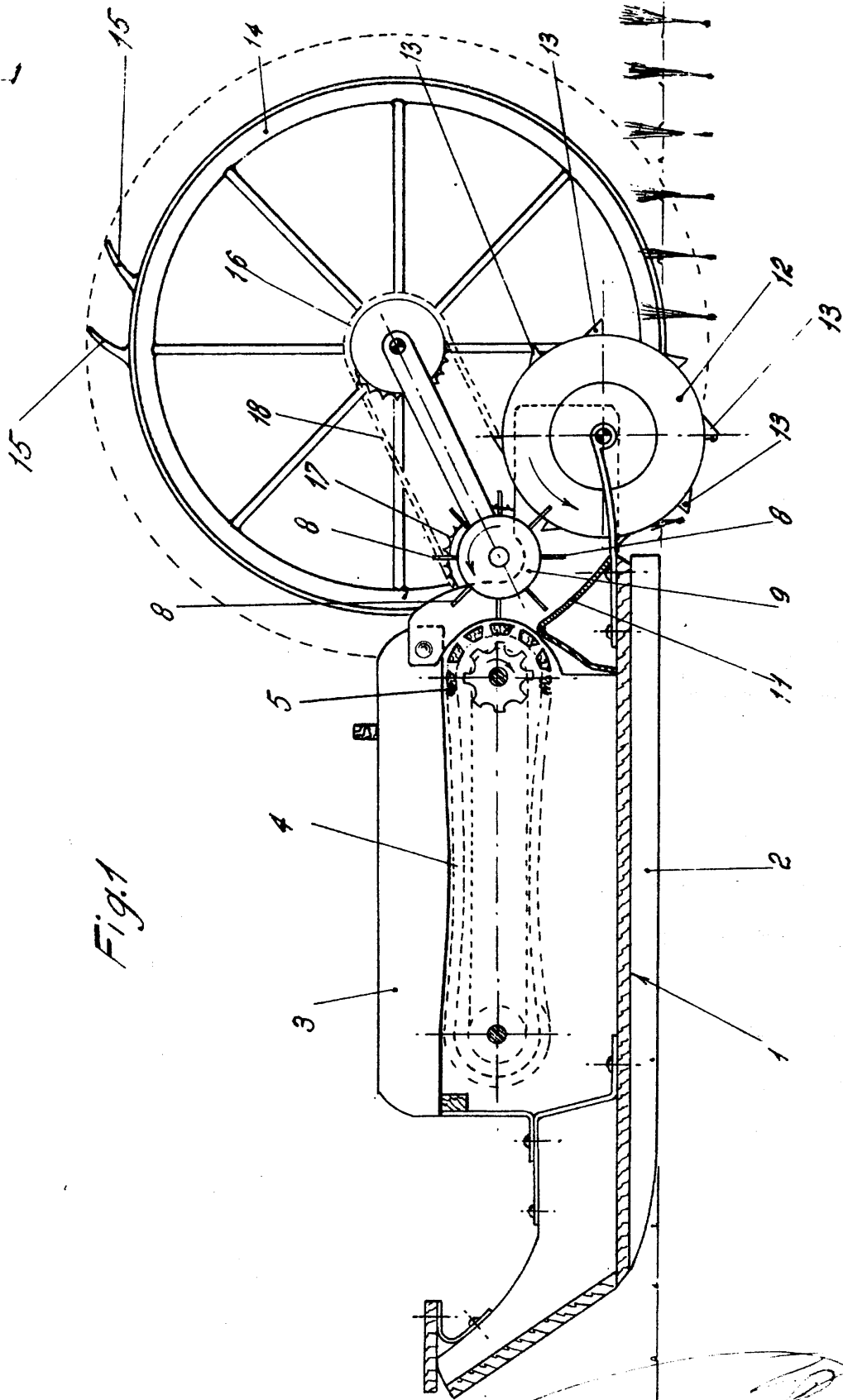
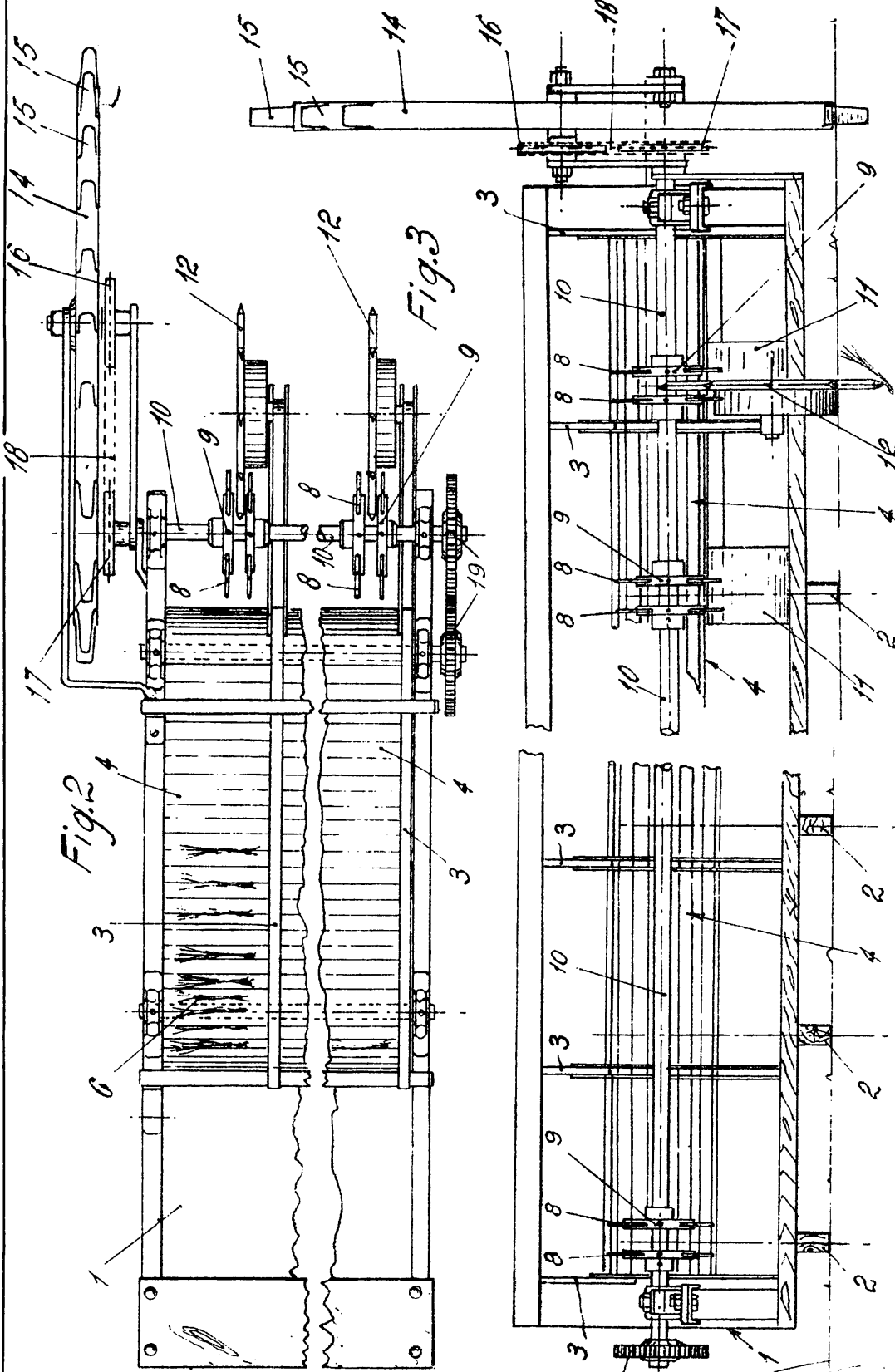


Fig. 1

Antonio López



Carlo Nai